01/03/2003

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Las resoluciones en materia mercantil de la Dirección General de los Registros y del Notariado. Años 2000-2002

I.- ACCIONES Y PARTICIPACIONES SOCIALES

1.- Restricciones a la libre transmisibilidad de acciones.

R. 20-3-2001 (BOE 8-5-2001): Es inscribible una cláusula estatutaria que prevé que en caso de ejercicio del derecho de adquisición preferente de acciones atribuido a los socios y a la sociedad, en caso de discrepancia respecto al precio de venta será el valor real de las acciones determinado por el Auditor de la sociedad o en su defecto el nombrado por el Registrador Mercantil, con la particularidad de que **los gastos de valoración serán a cargo de quién los solicite: cláusula que no perturba la transmisibilidad de las acciones.**

2.- Transmisión mortis causa.

R. 18-4-2000 (BOE 9-6-2000). Procede inscribir una cláusula estatutaria de SRL que en caso de transmisión mortis causa atribuye la condición de socio al heredero o legatario del socio fallecido, sin perjuicio del **derecho de adquisición de las participaciones del socio fallecido a favor de los socios sobrevivientes mediante el pago de**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |